

Fecha del Informe	03 DE ABRIL DE 2020
Fecha Suscripción del Contrato:	23 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha Suscripción del Acta de Inicio:	15 DE ENERO DE 2020
Contrato No:	124 DE 2019
Nombre del Contratista:	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S. (RDL SAS)
Nit o CC del Contratista:	900.834.898-0
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE LOGREN EL SANEAMIENTO JURÍDICO DE INMUEBLES CON SITUACIONES PARTICULARES LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON SENTENCIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN ABREVIADA 11 DE 2019, LA PROPUESTA PRESENTADA Y EL CONTRATO.
Valor del Contrato:	HASTA CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$112.272.533)
Adición:	N/A
Plazo:	15 DE ENERO DE 2020 – 15 DE ABRIL DE 2020 (3 MESES)
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	15 DE ENERO DE 2020 AL 03 DE ABRIL DE 2020
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir todo establecido en el estudio previo, cuyo documento hace parte integral del contrato. 2. Se realizo el análisis de 87 Folios de Matricula Inmobiliaria, ejecutando así la primera etapa del contrato de acuerdo con estas consideraciones: <ol style="list-style-type: none"> A. Análisis: Requiere un estudio pormenorizado de la información disponible para detectar posibles problemas del inmueble que puedan dificultar la gestión de administración o venta, en esta etapa se verifica la situación jurídica del activo a través del estudio del certificado de tradición y libertad y el estudio de piezas procesales (sentencia de extinción de dominio, etc.) y se tendrá que hacer un análisis determinando una hipótesis de acción proponiendo diferentes alternativas jurídicas y/o administrativas. Esto incluye: <ol style="list-style-type: none"> a) Que la sentencia de extinción de dominio se encuentre debidamente inscrita en el certificado de tradición y libertad, es decir, que la propiedad se encuentre a favor del FRISCO, estado, nación e identificar el porcentaje sobre el cual recae.

	<p>b) A su vez, identificar errores e inconsistencias de inscripción de las sentencias de extinción, determinar la anormalidad y solicitar la corrección a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y despachos judiciales competentes de la ciudad donde se ubique el proceso y el activo.</p> <p>Corresponde al supervisor designado la aprobación del mecanismo o acción presentada por el contratista, si se determina dentro de dicho análisis que la acción propuesta y aprobada es de largo aliento, es decir, que la respuesta o resultado iría más allá del término de ejecutoria del contrato, el contratista, para el caso en particular (FMI) ejecutaría hasta la segunda etapa (construcción) y el valor a cobrar (honorarios) sería el correspondiente al desarrollo de la primera y segunda etapa por cada FMI.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Contar con el personal idóneo y suficiente que optimice y garantice la propuesta, gestión, estructuración y materialización de acciones judiciales o administrativas que logren el saneamiento jurídico de inmuebles. 4. Diligenciar la información obtenida, de acuerdo con la etapa del contrato, en la base de Excel suministrada por la SAE, cuyas entregables deberán efectuarse diariamente mediante correo electrónico indicado por la SAE. 5. El contratista deberá presentar informes mensuales de gestión al momento de presentar cuenta de cobro o factura y según lo solicite el supervisor del contrato y de acuerdo a las condiciones que se le indiquen. 6. Presentar certificación bancaria cuyo titular sea el contratista para efectos del pago del presente contrato. 7. El contratista deberá asistir a las reuniones a las que sea citado por cualquier medio, en desarrollo del objeto del presente contrato y rendir los informes que le sean solicitados por SAE, en el término que llegue a fijar en cada caso el supervisor del contrato. 										
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<p>Porcentaje de ejecución: 34%</p> <p>La situación actual del contrato es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Valor del contrato 2019</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">\$ 112.272.533</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Total ejecutado</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">\$ 38.280.010,44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Valor saldo</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">\$ 73.992.522,56</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">% Ejecución</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">34%</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR	Valor del contrato 2019	\$ 112.272.533	Total ejecutado	\$ 38.280.010,44	Valor saldo	\$ 73.992.522,56	% Ejecución	34%
CONCEPTO	VALOR										
Valor del contrato 2019	\$ 112.272.533										
Total ejecutado	\$ 38.280.010,44										
Valor saldo	\$ 73.992.522,56										
% Ejecución	34%										

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de este contrato CERTIFICO el cumplimiento en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de la cuenta de cobro.					
Certificación de Cumplimiento:	Revisados los informes de gestión de las actividades realizadas por el CONTRATISTA, el cumplimiento durante el periodo fue:					
	<table border="1" data-bbox="502 392 977 521"> <tr> <td data-bbox="502 392 776 416">Bueno</td><td data-bbox="776 392 977 416">X</td></tr> <tr> <td data-bbox="502 416 776 441">Regular</td><td data-bbox="776 416 977 441"></td></tr> <tr> <td data-bbox="502 441 776 521">Malo</td><td data-bbox="776 441 977 521"></td></tr> </table>	Bueno	X	Regular		Malo
Bueno	X					
Regular						
Malo						

Diana Lucía Adriado P.

DIANA LUCÍA ADRADA CÓRDOBA
Gerente de Asuntos Legales